

# GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 20 DE MAYO DE 1809.

## GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

*Varsovia 15 de abril.*

El Rei ha establecido tribunales de comercio en Varsovia, Posen, Thorn, Bromberg, Kelisz, Lezno, Weehowa, Rawiez, Miendzirzecz y Plock, y un consejo supremo de comercio en Varsovia. Los artesanos y labradores extrangeros que quisiesen domiciliarse en el ducado de Varsovia estarán por 6 años exentos de contribuciones, y dispensados de la conscripcion militar, como tambien los hijos que traigan consigo.

## CONFEDERACION DEL RIN.

*Ulma 29 de abril.*

Un edecan wurtembergues lleva á su Soberano la noticia de que la vanguardia francesa estaba ayer mañana en Wogla-bruck en el territorio austriaco.

S. M. el Emperador Napoleon ha mandado que se forme un 10.º cuerpo de ejército destinado á cubrir las fronteras septentrionales de Alemania. Este cuerpo se compondrá de 7000 hombres, del qual es comandante en gefe el Rei de Westfalia.

## IMPERIO FRANCES.

*Paris 5 de mayo.*

*Fin de los documentos de oficio que acompañan á la relacion del ministro de Relaciones exteriores Mr. Champagni. (Véanse las gazetas números 130, 131, 132, 135, 136, 137, 138 y 139.)*

NUMERO 14.º

*Relacion del conde de Champagni á S. M. el Emperador.*

*Paris 2 de marzo de 1809. Señor: Tengo la honra de presentar á V. M. un*

compendio de la conversacion que he tenido hoi mismo con el embaxador de la corte de Viena.

Suplico á V. M. que acepte la seguridad del respeto con que soi &c. &c.

(Hoi 2 de marzo ha venido á la Secretaría el señor embaxador de Austria, y á las 3 de la tarde ha pasado al gabinete del ministro de S. M., con quien ha tenido la conversacion siguiente:)

*El embaxador de Austria.* Señor conde: vengo á avisaros que ha llegado el conde de Mier; ha gastado 9 dias en el viaje de Viena á Paris. Dice que el camino está embarazado con la nieve y el paso de las tropas. Estoy autorizado á prevenirnos que el correo próximo me traerá la contestacion de mi corte á las diferentes notas que me habeis pasado, con motivo del insulto hecho en Trieste á un oficial italiano, y de la violencia cometida con un particular de Udina. S. M. el Emperador mi amo ha mandado hacer informaciones, de cuyas resultas no se ha recibido todavía noticia ninguna en Viena.

*El ministro.* De esa manera debo de esperar, señor embaxador, que el correo os traerá la noticia de haberse reprimido aquellos atentados, de los que tantas veces he tenido que daros quejas justas con harto sentimiento mio.

*El embaxador.* Tengo tambien orden de prevenir á V. E. que, como yo me lo habia figurado, el regreso del Emperador Napoleon; la orden que pasó á los príncipes de la confederacion del Rin, y, por último, varios artículos de los periódicos franceses y alemanes, han dado á mi corte justos motivos de inquietud, y ha creído que sus tropas deben salir del pie de paz en que han estado constantemente; pero el Emperador mi amo, animado siempre de los mismos sentimientos, no da esta providencia sino porque se ve forzado á ello; y respecto de la Francia siempre conserva las disposiciones mas pacíficas.

*El ministro.* ¿Será que quereis hacernos la guerra, señor embaxador?

*El embaxador.* Si hubiéramos querido haceros la guerra, no hubiéramos aguardado este momento: antes del mes de enero

habrían estado ya nuestras tropas sobre el Rin.

*El ministro.* Eso no hubiera sido tan fácil, señor de Metternich. Los medios de que ahora podemos disponer contra el Austria, también los teníamos en el mes de enero.

*El embajador.* Pero el Emperador estaba entonces en España.....

*El ministro.* Si, pero en 1805 estabais en Ulma, el Emperador estaba todavía en Boloña, y no llegó demasiado tarde.... Sed ingenuo. Si haceis marchar tropas, es porque la faccion inglesa ha logrado dominar en Viena; aparentan sobresaltos para seducir y precipitar á vuestro Emperador. No tienen temor ninguno los que saben la verdad de los negocios y dirigen vuestras operaciones. Ni puede haber tales temores. ¿Por qué los habeis de tener ahora, quando no los teniais en el mes de agosto último? Entonces no estaba el Emperador en España; entonces cubrian sus tropas toda la Alemania; por vuestra espalda ocupaban la Silesia y el gran ducado de Varsovia; las tropas de la confederacion del Rin estaban acampadas, y sin embargo os estabais quietos y tranquilos. Queriais aguardar á ver lo que sucedia; ahora fingis tener inquietudes; os asustais porque ha regresado el Emperador, como si hubiera debido quedarse para siempre en España; os quejais de un aviso que se ha pasado á los príncipes de la confederacion, como si semejantes avisos, á los que nos ha precisado la continuacion de vuestros armamentos, fuesen otra cosa mas que unos avisos para estar prontos; y ¿ahora me anunciáis que van marchando vuestras tropas? Ni siquiera un hombre se ha movido de su puesto de parte de la confederacion ni de la Francia. Si no habeis hecho la guerra al Emperador, le habeis quitado la seguridad de la paz, habeis precipitado su regreso; le habeis impedido perseguir en persona á los ingleses y cerrarles el camino del mar; habeis hecho parar las expediciones proyectadas contra Inglaterra; las tropas que iban á Tolon y á Boloña han suspendido su marcha en Lion y en Metz á causa de los fieros y amenazas vuestras. Habeis hecho un servicio á la Inglaterra. ¿Os hablaré de esa fermentacion con que alborotan los estados austriacos? ¿De esa opinion que se ha dirigido contra la Francia? ¿De los insultos cometidos en Trieste con oficiales franceses é italianos? ¿Del asesinato de nuestros correos, que hace tanto tiempo estan sin castigo? ¿De los artículos de la gazeta de Presburgo? ¿De los embustes que se han propalado en orden á las cosas de España? ¿De la acogida que se dió en Trieste á los oficiales de la fragata española enviada por los sublevados? ¿Del libelo del señor Cevallos esparcido con profusion en Viena?

*El embajador.* Señor ministro: de Munich me han remitido á mí ese cuaderno.

*El ministro.* ¿Y no puede haber ido de Viena á Munich? Como quiera que sea, el libro se ha vendido en Viena; y se ha vendido con permiso de la policía. Yo mismo he visto el anuncio público, y sé mui bien que no se anuncian de esta manera si no los libros cuya venta está autorizada por la policía. Pero prosigamos..... Vuestros agentes se han manifestado en todas partes enemigos de la Francia. Yo os haré ver los extractos de la correspondencia, y por ellos formareis concepto de la conducta de vuestro internuncio en Constantinopla y de la de vuestro cónsul en Bosnia.

*El embajador.* ¿Y por ventura no tenemos nosotros también motivos de queja del señor de Latour-Maubourg, quien, digámoslo así, ha declarado la guerra entre la Francia y el Austria, cortando toda comunicacion de los franceses y sus aliados con los austriacos?

*El ministro.* ¿Pues que era lo que debia hacer el señor de Latour-Maubourg? ¿Asistir al triunfo de los ingleses? A fe mia que eso hubiera sido una cosa mui chistosa.

Con que hai tenemos los agravios y motivos de queja que hubiéramos podido alegar contra vosotros; y sin embargo, bien sabeis si nuestra conducta ha sido pacífica. ¿Se ha dirigido á vuestra corte alguna peticion que pudiera ofender sus intereses ni en lo mas mínimo? ¿Se os ha dicho ni siquiera una palabra para fundar la mas leve queja? Habeis hecho correr la voz de que os pedíamos á Trieste, Fiume y la Croacia.

*El embajador.* Eso se ha impreso en la gazeta de Alemania.

*El ministro.* Es cierto, pero ha sido de órden de vuestro gabinete, y por cartas remitidas de Viena y de Presburgo; y también se ha impreso en Austria. ¿Era una cosa tan fácil el haber desengañado á vuestro pueblo! ¿Y habeis dicho la mas mínima palabra en el particular?

*El embajador.* ¿Y aquí me hablais acaso mas? Si el Emperador hubiera tenido efectivamente alguna inquietud por eso que llaman nuestros armamentos, ¿cómo es que en vez de callar conmigo, y de llamar las tropas de la confederacion, no me ha hablado en el asunto? Nos hubiéramos explicado, y probablemente nos hubiéramos entendido.

*El ministro.* ¿Y de qué hubiera servido eso? ¿De qué han servido otros pasos semejantes que se dieron; meses há? El Emperador no os habla ya, señor embajador, porque entonces os habló, y ha sido en vano; porque habeis perdido para con S. M., por lo engañoso de vuestras promesas, el crédito que se dispensa al título de embajador. Traed á vuestra memoria que por entonces prometisteis que no seguirian adelan-

te las disposiciones militares del Austria; que los ejercicios de la milicia se pararian en dejando el buen tiempo, y que no habria dificultad ninguna en reconocer al REI JOSEF; y en todos estos puntos deciais que estabais autorizado por vuestra corte. Ademas, os respondo en una palabra: el Emperador ha podido usar de reserva con un embaxador á quien su corte habia, digámoslo así, desaprobado y desconocido, y á quien miraba como autor de unos pasos aventurados, desmentidos por las obras; pero S. M. no ha mandado llamar ni un solo hombre de la confederacion; hai gran diferencia de un aviso para que esten prontos, á la orden para que se pongan en marcha. Las tropas que habia á orillas del Saône y el Meurrhe todavía estan allí, y no se han movido de sus puestos.

*El embaxador.* Pero tambien se han efectuado parte de estas promesas, puesto que no se aumentado la fuerza militar.

*El ministro.* Se ha hecho todo lo posible para causar inquietudes.

*El embaxador.* No creo que durante el invierno hayan seguido exercitándose las tropas.

*El ministro.* En Trieste, durante el invierno, han estado exercitándose las milicias en el Teatro viejo.

*El embaxador.* En fin, el no haber reconocido al REI JOSEF debé atribuirse á la conferencia de Erfurt. A la verdad, si el Emperador hubiera querido admitir al Emperador mi amo en aquella conferencia, ó no mas con que á mí me hubiera permitido ir allá, segun lo habia yo propuesto, el reconocimiento se hubiera verificado. Y no ha tenido efecto, porque aquella conferencia dió mucho que sospechar, porque la Rusia intervino en ella, porque su language muy poco amistoso ha ofendido á mi corte, porque semejante reunion de dos grandes potencias, cuyas ideas y resoluciones se ignoraban de todo punto, ha dado motivo á pensar que este asunto del reconocimiento tenia conexion con otros arreglos, cuya noticia previa hemos creido deber exigir.

*El ministro.* Vuestra promesa era absoluta: se hizo en un tiempo en que estaba ya prevista la conferencia de Erfurt: se hizo en contestacion á la promesa del gobierno frances de evacuar la Silesia, promesa que ha cumplido puntualmente. Por último, bien habeis sabido las resultas de la conferencia de Erfurt, y bien sabeis que no iban dirigidas contra vosotros. Siendo así, ¿por qué no habeis efectuado dicho reconocimiento?

*El embaxador.* Pero el general Andreossi no ha querido admitir el reconocimiento condicional que le habíamos ofrecido. Fuera de que, si no habíamos efectuado el reconocimiento, hemos dicho que conservaríamos relaciones amistosas con el

REI JOSEF como Rei de España.

*El ministro.* Señor embaxador, recelo que vais equivocado: esas expresiones no estan en la contestacion de vuestra corte: vuestro encargado de Negocios en Madrid, ¿qué pruebas ha dado de haber recibido orden de ser amigo del REI JOSEF, haciendo imprimir con afectacion los libelos de los sublevados, saliéndose de Madrid para irse con ellos? Ademas de esto, ¿qué eran lo que pretendian la Francia y la Rusia quando solicitaron del Austria dicho reconocimiento? Facilitar la paz con la Inglaterra, no dexar á esta potencia asidero ninguno para aiborotar el continente, y de este modo conducirla á la paz que todo el mundo ha menester. El Austria se ha puesto de por medio á desconcertar estas ideas, ha mudado de language, y ha tomado á su cargo la defensa de la Inglaterra. Habeis anunciado al público que preparábais armamentos. Vuestras gazetas, en las cuales campea una circunspeccion tan grande, han sido peores que los libelos mas detestables de Lóndres. La paz con Inglaterra no se ha verificado. La Inglaterra triunfa en Constantinopla al ver que acudis á la guerra. ¿Y qué es lo que esperais de ella?

*El embaxador.* Ahora que nuestras tropas van á salir del estado de paz en que se hallaban, se verá la diferencia entre ese estado pacífico, y el en que van á presentarse.

*El ministro.* Se verán las resultas de 9 meses de preparativos. ¿Creeis de buena fe que puedan infundir miedo ni asustar á nadie? Ultimamente, os lo repito: el Emperador, que no os pide otra cosa sino que le dexeis disfrutar de la seguridad de la paz, no quiere la guerra; pero la hará si le forzáis á ello. No os ha dado ni el mas ligero pretexto. Le daré cuenta de todo lo que acabais de decirme. Ignoro á qué punto podrán conducir vuestras providencias; pero si la guerra se verifica, será únicamente porque así lo habeis querido.

*El embaxador (despidiéndose.)* Yo jamas habio de mi persona; pero bien sabeis el modo con que se me trata en las concurrencias de palacio. Se me ha dicho que el Emperador se queja del modo con que han tratado en Viena á su embaxador, y puedo afirmar que el general Andreossi ha sido tratado perfectamente por el Emperador mi amo hasta el último instante.

*El ministro.* Bien sabeis, señor embaxador, que no hai puestos preferentes en las concurrencias de palacio. El Emperador no se queja del señor de Metternich; pero no puede ya dispensar la misma confianza al embaxador que ha sido, digámoslo así, desmentido por su propia corte. Vuestra corte, con no dar cumplimiento á vuestras promesas, es la única que ha ultrajado la dignidad de vuestro caracter.

Madrid 18 de mayo.

EL REI (que Dios guarde) se trasladó el domingo 14 del corriente á su real sitio de Aranjuez, en donde continúa sin la menor novedad en su importante salud.

S. M. no cesa de exâminar con la mas escrupulosa atencion el estado actual de aquel feracísimo terreno, en el qual se le ofrece un campo dilatado á su ilustracion y beneficencia.

Un pueblo que, incluyendo los dependientes de la antigua real servidumbre, contaba una poblacion de 1500 vecinos, puede sin duda contar en breve tiempo hasta 30, y no como quiera de gentes cuya subsistencia está librada en sueldos, sino de propietarios y de vecinos agricultores, ganaderos é industriales. La ribera del Tajo, que ahora contiene quizás mas de 20 millones de árboles, ¡quánto no rendiria si sus tierras entrasen en el dominio del interes personal, único móvil de las grandes empresas útiles! Las acequias ya hechas, y otras infinitas que debieran hacerse para regar todos los terrenos, convertirian en pocos años en un vergel deliciosísimo los inmensos parages que recorria el viagero atónito al ver que solo estaban destinados al pasatiempo enojoso de pocos individuos. El naturalista, el geólogo, el químico tienen allí producciones que la ignorancia ha desconocido, y que pueden acrecentar el capital del amante de las ciencias naturales que quiera fixar allí su residencia.

Debemos esperar que la estancia de S. M. en Aranjuez producirá mejoras de suma importancia para la agricultura, ganadería é industria de aquel hermoso pais. S. M. sabe que *mudar* no es sinónimo de *reforma*; pero en tratándose de mejorar la suerte de sus pueblos, hará sin duda reformas saludables, que son los monumentos mas duraderos de la gloria de los Reyes.

D. Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Hemos nombrado y nombramos al marques Caballero presidente de la seccion de Justicia y Negocios eclesiásticos, de nuestro consejo de Estado, y por indivi-

duos de ella á los miembros del mismo consejo D. Josef Ignacio Joven de Salas, Don Manuel María Cambronero, D. Juan Antonio Llorente y D. Estanislao de Lugo. Por presidente de la seccion de lo Interior y Policia general al conde de Montarco, y por individuos de ella al marques D. Ignacio Muzquiz, á D. Bernardo Iriarte, al conde de Guzman y á D. Zenon Alonso. Por presidente de la seccion de Hacienda al marques de Almenara, y por miembros de ella á D. Manuel Sixto de Espinosa, D. Santiago Romero, al conde de S. Anastasio y á D. Francisco Angulo.

Uniendo por ahora las secciones de Guerra y Marina, hemos nombrado y nombramos por presidente de ellas á D. Tomas de Morla, y por sus individuos al marques de las Amarillas, á D. Josef Justo Salcedo, á D. Josef Navarro Sangran y al conde de Casa-Valencia.

Nuestro ministro secretario de Estado cuidará de la execucion del presente decreto.

Dado en nuestro palacio de Aranjuez á 18 de mayo de 1809. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo. ”

EL REI ha venido en nombrar á D. Valero de Aso, cura párroco de la iglesia de la Torrecilla en el real sitio de la casa del Campo, para una canongía de la catedral de Sigüenza: á D. Domingo Ulloa, comendador que ha sido del extinguido hospital del Rei en Búrgos, para una racion de la santa iglesia de Toledo: á D. Celestino Garibaldi de la Torre, capellan del oratorio del Caballero de Gracia, en Madrid, para otra igual racion de esta misma santa iglesia: á D. Ignacio de Santa María, comendador que ha sido del dicho hospital del Rei, para una racion de la catedral de Orense: á D. Angel Teofilo de Castilla, chantre de la colegiata de Logroño, diócesis de Calahorra, para el deanato de la misma iglesia: para la chantría que resulta vacante á Don Josef de Laveria, canónigo de la propia colegiata, con retencion de la canongía; y á D. Eduardo Lopez de la Torre, cura párroco de la villa de Comunion, en la provincia de Alava, para el arciprestazgo de Berberiego, en la dicha diócesis de Calahorra.